

## Seguro De Vida Sobre Saldo Deudor

Informamos que en virtud de lo establecido en la comunicación "a 5928" del BCRA, a partir del 1 de septiembre PSA Finance Argentina Companía Financiera S.A. No aplicará comisión y/o cargo alguno vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en las financiaciones u operaciones de crédito que otorgue a sus clientes a partir de dicha fecha. Asimismo, dejamos constancia que respecto a las operaciones de crédito otorgadas con anterioridad a la fecha indicada, se continuará cobrando el seguro mencionado.